

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	453835
Número de orden de compra a modificar:	138635

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-08 15:50:26

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-30	2025-10-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133356	ASEO Y CAFETERIA 2025	CDP-182324	CDP	182324
133365	ASEO Y CAFETERIA 2025	VF-065532	VF	065532
Nueva	Ajuste IPC - Salario mínimo y adición 2 meses	CDP-1525	CDP	1525

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 34	9.0	Mes	83839512.00	CDP-182324	754555608.00
2	ays04--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	4931736.00	CDP-182324	44385624.00
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-182324	22192812.00
4	ays04--R11 - Jardineria mt2 - 15558	9.0	Metro Cuadrado	2228683.50	CDP-182324	20058151.50
5	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	53056.50	CDP-182324	477508.50
6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 8	9.0	Unidad	17625.60	CDP-182324	158630.40
7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	9.0	Unidad	15436.80	CDP-182324	138931.20
8	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	26410.50	CDP-182324	237694.50
9	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	9.0	Unidad	23971.20	CDP-182324	215740.80
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 16	9.0	Unidad	54876.00	CDP-182324	493884.00
11	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	26811.00	CDP-182324	241299.00
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	23940.00	CDP-182324	215460.00

13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	9.0	Unidad	49806.00	CDP-182324	448254.00
14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	48041.25	CDP-182324	432371.25
15	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	3284.80	CDP-182324	29563.20
16	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	9.0	Unidad	10623.20	CDP-182324	95608.80
17	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 5	9.0	Unidad	72288.75	CDP-182324	650598.75
18	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 9	9.0	Unidad	226044.00	CDP-182324	2034396.00
19	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 9	9.0	Unidad	51077.25	CDP-182324	459695.25
20	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	9.0	Unidad	61023.75	CDP-182324	549213.75
21	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	31626.00	CDP-182324	284634.00
22	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 14	9.0	Unidad	17304.00	CDP-182324	155736.00
23	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 25	9.0	Unidad	28968.75	CDP-182324	260718.75
24	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 15	9.0	Unidad	3264.00	CDP-182324	29376.00
25	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 12	9.0	Unidad	25123.20	CDP-182324	226108.80
26	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 3	9.0	Unidad	6280.80	CDP-182324	56527.20
27	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	2452.80	CDP-182324	22075.20

28	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	9200.00	CDP-182324	82800.00
29	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 25	9.0	Unidad	111243.75	CDP-182324	1001193.75
30	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	9.0	Unidad	9292.80	CDP-182324	83635.20
31	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	21072.00	CDP-182324	189648.00
32	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	21072.00	CDP-182324	189648.00
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20	9.0	Unidad	11104.00	CDP-182324	99936.00
34	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 50	9.0	Unidad	27112.50	CDP-182324	244012.50
35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 5	9.0	Unidad	3044.00	CDP-182324	27396.00
36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 7	9.0	Unidad	9144.80	CDP-182324	82303.20
37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 55	9.0	Unidad	79571.25	CDP-182324	716141.25
38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 55	9.0	Unidad	126018.75	CDP-182324	1134168.75
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 40	9.0	Unidad	97200.00	CDP-182324	874800.00
40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 5	9.0	Unidad	12072.00	CDP-182324	108648.00
41	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 10	9.0	Unidad	24664.00	CDP-182324	221976.00
42	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 10	9.0	Unidad	27570.00	CDP-182324	248130.00

43	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 12	9.0	Unidad	27756.00	CDP-182324	249804.00
44	ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 4	9.0	Unidad	23206.40	CDP-182324	208857.60
45	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	20479.20	CDP-182324	184312.80
46	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	9.0	Unidad	20528.00	CDP-182324	184752.00
47	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 330	9.0	Unidad	2090880.00	CDP-182324	18817920.00
48	ays04--R11 - Toallas para manos 2 (Compra) - 150	9.0	Unidad	1497150.00	CDP-182324	13474350.00
49	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 34	9.0	Unidad	126786.00	CDP-182324	1141074.00
50	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 220	9.0	Unidad	772200.00	CDP-182324	6949800.00
51	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 17	9.0	Unidad	31326.75	CDP-182324	281940.75
52	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 13	9.0	Unidad	19052.80	CDP-182324	171475.20
53	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	15820.80	CDP-182324	142387.20
54	ays04--R11 - Termo para café 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	85080.00	CDP-182324	765720.00
55	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5851.20	CDP-182324	52660.80
56	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 320	9.0	Unidad	3332160.00	CDP-182324	29989440.00
57	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 130	9.0	Unidad	664560.00	CDP-182324	5981040.00

58	ays04--R11 - Brillador 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	157237.50	CDP-182324	1415137.50
59	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	9.0	Unidad	9172.00	CDP-182324	82548.00
60	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 7	9.0	Unidad	24286.50	CDP-182324	218578.50
61	ays04--R11 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	13497.60	CDP-182324	121478.40
62	ays04--R11 - Rastrillo 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	15621.60	CDP-182324	140594.40
63	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	12555.20	CDP-182324	112996.80
64	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 12	9.0	Unidad	14323.20	CDP-182324	128908.80
65	ays04--R11 - Combustible para Cortadora de césped	9.0	Unidad	18132.00	CDP-182324	163188.00
66	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 4	9.0	Unidad	400.00	CDP-182324	3600.00
67	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	13464.00	CDP-182324	121176.00
68	ays04--R11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6732.00	CDP-182324	60588.00
69	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	761.60	CDP-182324	6854.40
70	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 15	9.0	Unidad	104231.25	CDP-182324	938081.25

71	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 12	9.0	Unidad	10281.60	CDP-182324	92534.40
72	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 7	9.0	Unidad	136284.75	CDP-182324	1226562.75
73	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	31709.25	CDP-182324	285383.25
74	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	12737.60	CDP-182324	114638.40
75	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 6	9.0	Unidad	330583.50	CDP-182324	2975251.50
76	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	130888.50	CDP-182324	1177996.50
77	ays04--R11 - Guadañas (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	67746.00	CDP-182324	609714.00
78	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-182324	0.00
79	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-182324	0.00
80	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	94300200.27	CDP-182324	94300200.27
81	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	17917038.05	CDP-182324	17917038.05

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Ajuste salario mínimo	1.00	Unidad	69340208.16	CDP-1525	69340208.16
Nuevo	Nuevo	Ajuste IPC	1.00	Unidad	5633007.87	CDP-1525	5633007.87

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 34	2.00	Mes	91804265.64	CDP-1525	183608531.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	5400250.92	CDP-1525	10800501.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	2700125.46	CDP-1525	5400250.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jardinería mt2 - 15558	2.00	Mes	2344575.04	CDP-1525	4689150.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	2.00	Mes	55815.44	CDP-1525	111630.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 8	2.00	Mes	18542.13	CDP-1525	37084.26
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	2.00	Mes	16239.51	CDP-1525	32479.02
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	2.00	Mes	27783.85	CDP-1525	55567.70
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	2.00	Mes	25217.70	CDP-1525	50435.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 16	2.00	Mes	57729.55	CDP-1525	115459.10
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 6	2.00	Mes	28205.17	CDP-1525	56410.34

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	2.00	Mes	25184.88	CDP-1525	50369.76
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	2.00	Mes	52395.91	CDP-1525	104791.82
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	2.00	Mes	50539.40	CDP-1525	101078.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	3455.61	CDP-1525	6911.22
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	2.00	Mes	11175.61	CDP-1525	22351.22
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 5	2.00	Mes	76047.77	CDP-1525	152095.54
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 9	2.00	Mes	237798.29	CDP-1525	475596.58
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 9	2.00	Mes	53733.27	CDP-1525	107466.54
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	2.00	Mes	64196.99	CDP-1525	128393.98
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	2.00	Mes	33270.55	CDP-1525	66541.10
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 14	2.00	Mes	18203.81	CDP-1525	36407.62
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 25	2.00	Mes	30475.13	CDP-1525	60950.26
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 15	2.00	Mes	3433.73	CDP-1525	6867.46

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 12	2.00	Mes	26429.61	CDP-1525	52859.22
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 3	2.00	Mes	6607.40	CDP-1525	13214.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	2580.35	CDP-1525	5160.70
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	9678.40	CDP-1525	19356.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 25	2.00	Mes	117028.43	CDP-1525	234056.86
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	2.00	Mes	9776.03	CDP-1525	19552.06
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	22167.74	CDP-1525	44335.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	22167.74	CDP-1525	44335.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20	2.00	Mes	11681.41	CDP-1525	23362.82
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 50	2.00	Mes	28522.35	CDP-1525	57044.70
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 5	2.00	Mes	3202.29	CDP-1525	6404.58
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 7	2.00	Mes	9620.33	CDP-1525	19240.66
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 55	2.00	Mes	83708.96	CDP-1525	167417.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 55	2.00	Mes	132571.73	CDP-1525	265143.46

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 40	2.00	Mes	102254.40	CDP-1525	204508.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 5	2.00	Mes	12699.74	CDP-1525	25399.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 10	2.00	Mes	25946.53	CDP-1525	51893.06
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 10	2.00	Mes	29003.64	CDP-1525	58007.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 12	2.00	Mes	29199.31	CDP-1525	58398.62
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 4	2.00	Mes	24413.13	CDP-1525	48826.26
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	2.00	Mes	21544.12	CDP-1525	43088.24
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	21595.46	CDP-1525	43190.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 330	2.00	Mes	2199605.76	CDP-1525	4399211.52
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Toallas para manos 2 (Compra) - 150	2.00	Mes	1575001.80	CDP-1525	3150003.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 34	2.00	Mes	133378.87	CDP-1525	266757.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 220	2.00	Mes	812354.40	CDP-1525	1624708.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 17	2.00	Mes	32955.74	CDP-1525	65911.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 13	2.00	Mes	20043.55	CDP-1525	40087.10

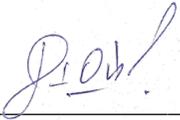
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 8	2.00	Mes	16643.48	CDP-1525	33286.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Termo para café 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	89504.16	CDP-1525	179008.32
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	6155.46	CDP-1525	12310.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 320	2.00	Mes	3505432.32	CDP-1525	7010864.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 130	2.00	Mes	699117.12	CDP-1525	1398234.24
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Brillador 1 (Compra) - 5	2.00	Mes	165413.85	CDP-1525	330827.70
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	2.00	Mes	9648.94	CDP-1525	19297.88
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 7	2.00	Mes	25549.40	CDP-1525	51098.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	14199.48	CDP-1525	28398.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Rastrillo 2 (Compra) - 3	2.00	Mes	16433.92	CDP-1525	32867.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 7	2.00	Mes	13208.07	CDP-1525	26416.14
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 12	2.00	Mes	15068.01	CDP-1525	30136.02
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Combustible para Cortadora de césped	2.00	Mes	19074.86	CDP-1525	38149.72
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 4	2.00	Mes	420.80	CDP-1525	841.60

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	14164.13	CDP-1525	28328.26
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	2.00	Mes	7082.06	CDP-1525	14164.12
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) 2	2.00	Mes	801.20	CDP-1525	1602.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) 15	2.00	Mes	109651.28	CDP-1525	219302.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 12	2.00	Mes	10816.24	CDP-1525	21632.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 7	2.00	Mes	143371.56	CDP-1525	286743.12
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 3	2.00	Mes	33358.13	CDP-1525	66716.26
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 1	2.00	Mes	13399.96	CDP-1525	26799.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) 6	2.00	Mes	347773.84	CDP-1525	695547.68
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 2	2.00	Mes	137694.70	CDP-1525	275389.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guadañas (Arrendamiento) 2	2.00	Mes	71268.79	CDP-1525	142537.58
Editado	80	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	124627452.33	CDP-182324	124627452.33

Editado	81	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	23679215.94	CDP-182324	23679215.94
---------	----	------------------	------	--------	-------------	------------	-------------

#### Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la orden de compra solicitó la modificación en el sentido de ajustar el valor por concepto de IPC - Salario mínimo, así mismo, prorrogar la orden por 2 meses hasta el 30 de octubre de 2025, lo cual genera una adición de \$339.361.950,66, quedando la orden por un valor total de \$1.394.581.191,68. La adición se encuentra amparada por el CDP 1525. La solicitud del supervisor hace parte integral de este documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO

Documento: 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: robinson rubio rojas

Documento: 7.173.578

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación   
 Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación   
 Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación   
 VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación   
 Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GP 



FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Fecha de la solicitud:	17/06/2025
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tipo	Orden de Compra
Numero	138635
Objeto	Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional para las vigencias 2024-2025.REGION 11 - BOGOTA - FUSAGASUGA
Nombre del Contratista, tipo y Número de identificación	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA N.I.T. 901677292
Supervisor	Coordinador Grupo de Infraestructura y Mantenimiento / Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Cundinamarca
Valor inicial del contrato	\$ 1.055.219.241,02
Plazo inicial	9 meses
Fecha de suscripción	09/12/2024
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o de acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	16/12/2024
Fecha de terminación inicial	30/08/2025
CDP y fecha de expedición	182324 de 29 de octubre de 2024 1525 de 7 de enero de 2025
RP y fecha de expedición	724424 de 10 de diciembre de 2024 1525 de 7 de enero de 2025

2. MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)

Adición	Ninguna	Fecha	
Prórroga	Desde:	Hasta:	
Suspensión	Plazo:	Inicio	Fin
Cesión	Cedente:	Fecha:	
	Cesionario:		
Otra modificación ¿cuál?	Ninguna	Fecha:	

3. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

BALANCE FINANCIERO	
--------------------	--



FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Valor inicial del contrato / convenio:	\$ 1.055.219.241,02
Valor adicionado:	\$
Valor reducción:	\$
Valor total del contrato/convenio incluidas adiciones o reducciones:	\$ 1.055.219.241,02
Anticipo:	\$
Valor pagado al contratista 2024	\$ 50.543.951,21
Valor pagado al contratista 2025	\$ 473.166.900,07
Valor total pagado a la fecha	\$ 523.710.851,28
Valor en trámite de pago:	\$
Valor por ejecutar:	\$ 531.508.389,74

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Avance físico \_\_\_\_%

Avance financiero 50%

5. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

SI \_\_\_\_

NO X

NO APLICA \_\_\_\_

6. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTA OCASIÓN

Marque con una X el tipo de modificación a solicitar y diligencie la información correspondiente en la descripción

Seleccione	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	<b>Adición</b>	Se requiere realizar una adición al contrato por concepto del ajuste derivado del incremento del IPC y del SMMLV, así como una adición y prórroga para la ampliación del servicio por dos (2) meses. Valor de la adición en letras y en números: <b>TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ( \$339.361.950,66)</b> , el cual equivale a OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ( \$ 83.895.028,74) referente al ajuste IPC y SMMLV; y a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$255.466.921,92) correspondiente a la adición y prórroga para la ampliación del servicio por dos (2) meses, quedando la orden de compra con un valor total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.394.581.191,68)



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

		<p>Número de CDP que respalda la adición: 1525 Fecha del CDP: 7 de enero de 2025 Rubro: A-02-02-02-008-005 Descripción del Rubro: SERVICIOS DE SOPORTE Concepto del gasto: Funcionamiento Valor actual CDP: \$1.277.372.658,69</p> <p><i>Forma de pago:</i> <i>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 175 de 2025, se debe aplicar el impuesto de timbre para aquellos contratos u órdenes de compra cuyo valor total sea igual o superior a \$298.794.000.</i></p> <p><i>En este caso, teniendo en cuenta que el valor total de la Orden de Compra, luego de la adición y prórroga, asciende a \$1.246.274.523,34 antes de IVA, se debe modificar la forma de pago para incluir el valor correspondiente al impuesto de timbre, conforme a la normativa vigente.</i></p>
	<b>Prórroga</b>	Se requiere prorrogar la Orden de Compra No. 138635 por dos (2) meses, hasta el 30 de octubre de 2025.
	<b>Cesión</b>	<b>Cedente:</b> <b>cesionario(a):</b> <b>fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión:</b>
	<b>Suspensión</b>	<b>Plazo de suspensión:</b> <b>Fecha de Inicio suspensión:</b> <b>Fecha de fin suspensión:</b> <b>Fecha de reinicio de ejecución:</b>
	<b>Otra modificación</b>	<p>Se requiere realizar una adición al contrato por concepto del ajuste derivado del incremento del IPC y del SMMLV, así como una adición y prórroga para la ampliación del servicio por dos (2) meses.</p> <p>La presente modificación cambia la forma de pago, teniendo en cuenta que según lo establecido en el Decreto 175 de 2025, se debe aplicar el impuesto de timbre para aquellos contratos u órdenes de compra cuyo valor total sea igual o superior a \$298.794.000.</p> <p><i>En este caso, teniendo en cuenta que el valor total de la Orden de Compra, luego de la adición y prórroga, asciende a \$1.246.274.523,34 antes de IVA, se debe modificar la forma de pago para incluir el valor correspondiente al impuesto de timbre, conforme a la normativa vigente.</i></p>

### **7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA**

La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar y allegar los documentos que lo soportan, así como los demás que considere necesarios para argumentar la solicitud.

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021, tiene como función "dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. En concordancia con lo anterior, la Resolución No. 613 del 13 de mayo de 2021, “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP”, establece la creación del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, asignándole, entre otras, la función de “coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”.

En ese marco normativo y funcional, la ESAP debe garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para conservar en óptimas condiciones sus instalaciones físicas, lo cual incluye la prestación continua y oportuna de los servicios de aseo y cafetería. Estos servicios resultan fundamentales para asegurar condiciones adecuadas tanto para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos como para la atención al público.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a los incrementos económicos definidos para la vigencia 2025, resulta necesario realizar un ajuste al valor de la Orden de Compra No. 138635. Lo anterior, conforme a lo establecido en el comunicado emitido el 20 de enero de 2025 por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, en el cual se determinó un incremento del 9,05 % correspondiente al aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y un ajuste adicional del 5,20 % derivado del comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para bienes y servicios.

Adicionalmente, se requiere realizar una adición y prórroga a la Orden de Compra mencionada anteriormente, cuyo objeto es la prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional para las vigencias 2024–2025 – REGION 11 - BOGOTA - FUSAGASUGA, cuya fecha de finalización está prevista para el 30 de agosto de 2025. En ese sentido, se solicita el trámite de adición y prórroga por dos (2) meses, es decir, hasta el 30 de octubre de 2025.

Dicha medida tiene como propósito garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de aseo, cafetería y entrega de insumos en todas las sedes de la ESAP a nivel nacional, evitando cualquier interrupción que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales de la entidad, mientras se adelantan los trámites para la nueva contratación.

En consecuencia, se hace necesario modificar la Orden de Compra No. 138635, incorporando tanto la adición correspondiente al ajuste por IPC–SMMLV, como la adición y prórroga por un término de dos (2) meses. Esta modificación tiene como finalidad garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio hasta la nueva fecha proyectada de finalización.

A continuación, se detallan los servicios actualmente contratados, así como el valor correspondiente al ajuste requerido por concepto de SMMLV e IPC y los valores correspondientes a la adición y prórroga por dos meses:

<b>VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 138635</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor unitario 2024</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
Operario de aseo y cafetería TC	34	Mes	\$ 2.465.868,00	\$ 83.839.512,00	\$ 754.555.608,00
Jardinería mt2	15558	Mes	\$ 143,25	\$ 2.228.683,50	\$ 20.058.151,50
Jardinero TC	2	Mes	\$ 2.465.868,00	\$ 4.931.736,00	\$ 44.385.624,00
Coordinador TC	1	Mes	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 22.192.812,00
Bienes	1	Mes	\$ 11.312.200,80	\$ 11.312.200,80	\$ 101.809.807,20
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 943.002.002,70</b>



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

AIU	\$ 94.300.200,27
IVA	\$ 17.917.038,05
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.055.219.241,02</b>

**VALORES CON INCREMENTO IPC-SMMLV - ADICIÓN POR DOS MESES**

Servicio	Cantidad	Valor unitario 2025	CANTIDADX MESESXVR	Adición Ajuste IPC	Valor adición agosto-octubre	TOTAL CON AJUSTE Y ADICIÓN
Operario de aseo y cafetería TC	34	\$ 2.700.125,46	\$ 734.434.125,12	\$ 63.718.029,12	\$ 183.608.531,28	\$ 1.001.882.168,40
Jardinería mt2	15558	\$ 150,70	\$ 18.756.600,34	\$ 927.132,34	\$ 4.689.150,08	\$ 25.674.433,92
Jardinero TC	2	\$ 2.700.125,46	\$ 43.202.007,36	\$ 3.748.119,36	\$ 10.800.501,84	\$ 58.934.245,20
Coordinador TC	1	\$ 2.700.125,46	\$ 21.601.003,68	\$ 1.874.059,68	\$ 5.400.250,92	\$ 29.467.122,60
Bienes	1	\$ 11.900.435,24	\$ 95.203.481,93	\$ 4.705.875,53	\$ 23.800.870,48	\$ 130.316.553,22
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 74.973.216,03	\$ 228.299.304,61	\$ 1.246.274.523,34
<b>AIU</b>				\$ 7.497.321,60	\$ 22.829.930,46	\$ 124.627.452,33
<b>IVA</b>				\$ 1.424.491,10	\$ 4.337.686,79	\$ 23.679.215,94
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 83.895.028,74</b>	<b>\$ 255.466.921,92</b>	<b>\$ 1.394.581.191,68</b>

Teniendo en cuenta los valores actuales de la Orden de Compra y los ajustes derivados del incremento del IPC y del SMMLV, así como la adición y prórroga correspondiente a dos (2) meses de servicio, según lo relacionado en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$339.361.950,66, conforme se detalla a continuación:

REAJUSTE SALARIAL	\$ 69.340.208,16
REAJUSTE IPC	\$ 5.633.007,87
AIU	\$ 7.497.321,60
IVA	\$ 1.424.491,10
TOTAL AJUSTE IPC-SMMLV	\$ 83.895.028,74
TOTAL ADICIÓN 2 MESES	\$ 255.466.921,92
<b>TOTAL ADICIÓN</b>	<b>\$ 339.361.950,66</b>

**8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD**

**Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando**

No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
1	Solicitud de Modificación contractual, Formato BS-FO-059	X	X	X	X	X
2	Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato/convenio/orden de compra dirigida al ordenador del gasto y a la Dirección de contratación	X	X	X	X	X
3	Solicitud del contratista (*cuando aplique)	X*	X*	X	X	X*



FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

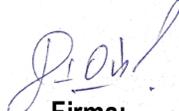
Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando

No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X				
5	Balance presupuestal del contrato	X		X		X*
6	Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique) con expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación y REDAM vigente.	X	X			
7	Ultima planilla de pagos. Expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación o Certificación expedida por Representante legal o Revisor fiscal, según aplique.	X	X			
8	Documentos contenidos en la Lista de Chequeo BS-FO-008			X		
9	Enliste otros documentos que aporta según particularidades de su trámite	X*	X*	X*	X*	X*

\* Cuando aplique

9. CERTIFICACIÓN

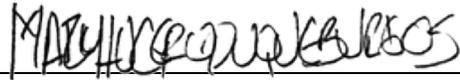
Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.

  
Firma:

Nombre: DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO  
Cargo: Subdirector Nacional de Gestión Corporativa  
Dependencia: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

SUPERVISOR(A)

Firma:



Nombre: MARY LUCERO DUQUE  
Cargo: Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Cundinamarca  
Dependencia: Territorial Cundinamarca

SUPERVISOR(A)

Proyectó: Paola Andrea Naranjo Florez- Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento   
Revisó: Enrique Fabricio Hernandez Perez - Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento 



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional para las vigencias 2024-2025.REGION 11 - BOGOTA - FUSAGASUGA

Firma Responsable



12\_602\_290\_403\_200  
Bogotá D.C 16 de junio de 2025

Doctora  
**ANA LUCÍA OSORIO SEPÚLVEDA**  
Directora de Contratación  
Sede Central  
ESAP

**ASUNTO:** Solicitud Modificación órdenes de compra aseo y cafetería

Respetada Doctora Ana Lucía

De manera atenta, me permito solicitar a su despacho adelantar la Modificación No. 1 a las 16 Órdenes de Compra suscritas para la prestación del servicio de aseo y cafetería a nivel nacional, correspondientes a las vigencias 2024–2025.

Dicha modificación tiene como propósito garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de aseo, cafetería y entrega de insumos en todas las sedes de la ESAP a nivel nacional, evitando cualquier interrupción que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales de la Entidad, mientras se adelantan los trámites del nuevo proceso de contratación.

En consecuencia, se solicita se realice en cada una de las órdenes de compra el ajuste correspondiente al IPC–SMMLV, así como una adición y prórroga por un término de dos (2) meses. Esta modificación permitirá asegurar la calidad y continuidad del servicio hasta la nueva fecha proyectada de finalización.

Para tal efecto, se anexa la siguiente documentación soporte por cada una de las 16 órdenes de compra:

- ANEXO 1 Solicitud Modificación Contractual Formato BS-FO-059
- ANEXO 2 CDPs adicionados
- ANEXO 3 Balance presupuestal (Estados de cuenta)
- ANEXO 4 Documentos antecedentes proveedores
- ANEXO 5 Ultima planilla pagos proveedores

Cordialmente,

**DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO**  
Subdirector Nacional de Gestión Corporativa

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez – Contratista GIM   
Revisó: Enrique Hernández Perez – Contratista GIM   
Revisó: Diego Rodríguez – Contratista SNGC

Bogotá D.C, junio 17 de 2025

Señores

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Ciudad

Asunto: **Aceptación de adición a la orden de compra N° 138635 dentro del acuerdo marco de precios.**

**Respetados señores:**

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N° 138635 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la Unión Temporal CLEAN BOGOTÁ, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La Unión Temporal CLEAN BOGOTÁ se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



---

**ROBINSON RUBIO ROJAS**  
**CEDULA: 7.173.578 de Tunja**  
**Representante Legal**  
**UT CLEAN BOGOTÁ**

---

**Contacto y notificaciones**

Correo: [utcleanbogota@gmail.com](mailto:utcleanbogota@gmail.com)

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

## CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Robinson Rubio Rojas de la sociedad Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de Mayo y los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 09 días del mes Junio de 2025.



---

**Robinson Rubio Rojas**  
CC. 7173578  
Representante Legal

---

#### Contacto y notificaciones

Correo: [utcleanbogota@gmail.com](mailto:utcleanbogota@gmail.com)

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA	CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	ESAP	103	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	06/06/2025	87173955	\$12.631.100	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	628.800	0	0	0	0	0	0	0	628.800	13	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	399.000	0	0	0	0	0	0	0	399.000	7	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	65.200	0	0	0	0	0	0	0	65.200	3	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	171.000	0	0	0	0	0	0	0	171.000	3	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	570.000	0	0	0	0	0	0	0	570.000	10	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	115.900	0	0	0	0	0	0	0	115.900	3	
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.000	0	0	0	0	0	0	0	57.000	1	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	19.000	0	0	0	0	0	0	0	19.000	1	

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.589.600	0	0	0	0	0	0	0	1.589.600	8	
230301	Porvenir	800224808-8	3.782.600	0	0	0	0	0	0	0	3.782.600	20	
231001	Colfondos	800227940-6	691.000	0	0	0	0	0	0	0	691.000	4	
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.067.900	0	0	0	0	0	0	0	2.067.900	9	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	512.800				512.800	0	0	512.800			5.128	512.800	41

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.961.300	0	0	1.961.300	41

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ESAP	103	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-06	2025-05	E	06/06/2025	87173955	\$12.631.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2.025.900	2.025.900
Pensión	4	8.131.100	8.131.100
Riesgos Laborales	1	512.800	512.800
CCF	1	1.961.300	1.961.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>12.631.100</b>	<b>12.631.100</b>

PAGADA



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	ESAP	103	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-06	2025-05	E	06/06/2025	87173955	\$12.631.100	

**DETALLE POR COTIZANTE**

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Corriente	Subtipo	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	ENQ	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VGP	VST	SIN	ROE	UMA	UMA	UMC	UMF	UMT	IRL	CONTRIBUCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	52710839	ARIAS PUERTO DIANA CAROLINA	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
41	CC	52726120	LOZADA CASTAÑEDA SANDRA JOHANNA	1	0				S																	230301	1.233.700	197.400	0	0	0	0	EPS010	1.233.700	49.400	14-4	1.233.700	2	12.900	CCF24	1.233.700	49.400	0	0	0	0	0
42	CC	52726120	LOZADA CASTAÑEDA SANDRA JOHANNA	1	0				S									X								230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-4	94.900	2	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
43	CC	52726120	LOZADA CASTAÑEDA SANDRA JOHANNA	1	0				S									X								230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-4	94.900	2	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
44	CC	52884246	MILA CLAVIJO LILIANA ANDREA	1	0				S																	230301	1.186.250	189.800	0	0	0	0	EPS005	1.186.250	47.500	14-4	1.186.250	2	12.400	CCF24	1.186.250	47.500	0	0	0	0	0
45	CC	52884246	MILA CLAVIJO LILIANA ANDREA	1	0				S									X								230301	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS005	237.250	9.500	14-4	237.250	2	0	CCF24	237.250	0	0	0	0	0	0
46	CC	53037112	PRECIADO CASTRO DIANA PAOLA	1	0				S																	230301	1.595.650	255.400	0	0	0	0	EPS002	1.595.650	63.900	14-4	1.595.650	2	16.700	CCF24	1.595.650	63.900	0	0	0	0	0
47	CC	39657465	SALGUERO AREVALO EMILCE	1	0				S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
48	CC	53077648	ROCHA ARTUNDUAGA LEIDY MILENA	1	0				S																	230301	1.281.150	205.900	0	0	0	0	EPS017	1.281.150	51.300	14-4	1.281.150	2	13.400	CCF24	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
49	CC	53077648	ROCHA ARTUNDUAGA LEIDY MILENA	1	0				S									X								230301	142.350	22.900	0	0	0	0	EPS017	142.350	5.700	14-4	142.350	2	0	CCF24	142.350	0	0	0	0	0	0
50	CC	64578851	CONTRERAS PEREIRA DIANA PAOLA	1	0				S																	230301	1.233.700	197.400	0	0	0	0	EPS005	1.233.700	49.400	14-4	1.233.700	2	12.900	CCF24	1.233.700	49.400	0	0	0	0	0
51	CC	64578851	CONTRERAS PEREIRA DIANA PAOLA	1	0				S									X								230301	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS005	189.800	7.600	14-4	189.800	2	0	CCF24	189.800	0	0	0	0	0	0
52	CC	7633370	BARROS MONTERROSA JORGE	1	0				S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
53	CC	79457409	MORENO CARLOS HERNAN	1	0				S																	230201	1.534.250	245.500	0	0	0	0	EPS002	1.534.250	61.400	14-4	1.534.250	2	16.100	CCF24	1.534.250	61.400	0	0	0	0	0
54	CC	79712966	MORENO BARRERA NELSON WALTER	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
55	CC	52393452	LOPEZ PATIÑO GLORIA YANETH	1	0				S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273951570**



PIB  
15:21:13  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON RUBIO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7173578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 15:20:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7173578
Código de Verificación	7173578250617152003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:24:01 horas del 17/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7173578**, Apellidos y Nombres **RUBIO ROJAS ROBINSON**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA**, con NIT **901677292-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#), *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:01 PM horas del 17/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7173578**

Apellidos y Nombres: **RUBIO ROJAS ROBINSON**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7173578 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/06/2025 09:28 AM



Código Verificación: **8V1QX56LYM**

Válida hasta: **04/09/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2025 03:22:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7173578** y Nombre: **ROBINSON RUBIO ROJAS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118226935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

